



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 196.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES Y SE DESIGNA AL PRIMER SECRETARIO MIGUEL RICARDO CANDIA IBARRA COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MESA INTERNACIONAL PARA ASUNTOS ESPECIALES III, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESPECIALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 5 de marzo de 2018

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Jefatura del Departamento de Mesa Internacional para Asuntos Especiales III, dependiente de la Dirección General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la necesidad de designar un titular de la misma a fin de lograr su inmediato y normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Asignar funciones al Primer Secretario **Miguel Ricardo Candia Ibarra** en la Dirección General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al Primer Secretario **Miguel Ricardo Candia Ibarra** como Jefe del Departamento de Mesa Internacional para Asuntos Especiales III, dependiente de la Dirección General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____